



Pág. 122 MIÉRCOLES 10 DE MARZO DE 2021

B.O.C.M. Núm. 58

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO "RAMÓN Y CAJAL"

- RESOLUCIÓN de 18 de febrero de 2021, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario "Ramón y Cajal", por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el "perfil del contratante" de la formalización de la prórroga del contrato para la «Adquisición de la especialidad farmacéutica Rilpivirina + Emtricitabina + Tenofovir Alafenamida (Odefsey®), de distribución exclusiva del laboratorio farmacéutico Gilead Sciences, S. L., para el Hospital Universitario "Ramón y Cajal"».
 - 1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Sanidad. Servicio Madrileño de la Salud.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Gestión y Servicios Generales. Subdirección de Gestión Económica y Suministros (Unidad de Contratación).
 - c) Número de expediente: 2019400024.
 - d) Dirección de internet del "perfil del contratante":
 - http://www.madrid.org/contratospublicos
 - 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministros.
 - b) Descripción del objeto: Adquisición del fármaco Rilpivirina + Emtricitabina + Tenofovir Alafenamida (Odefsey®), con destino al Servicio de Farmacia del Hospital "Ramón y Cajal".
 - c) Lote: Único.
 - d) CPV: 33600000-6 Productos Farmacéuticos.
 - 3. Tramitación y procedimiento de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad. Prórroga.
 - 4. Valor estimado del contrato: 3.570.480,00 euros.
 - 5. Presupuesto base de licitación.
 - Base imponible: 1.487.700,00 euros.
 - IVA: 59.508,00 euros.
 - Importe total: 1.547.208,00 euros.
 - 6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 16 de febrero de 2021.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 17 de febrero de 2021.
 - c) Contratista: Gilead Sciences, S. L. (B-80754799).
 - d) Importe de adjudicación: 1.547.204,80 euros.
 - Base imponible: 1.487.696,92 euros.
 - IVA: 59.507,88 euros.
 - Importe total: 1.547.204,80 euros.
 - e) Plazo de ejecución: Doce meses.

Madrid, a 18 de febrero de 2021.—El Director-Gerente, Juan José Equiza Escudero.

(03/6.756/21)

